

LA DEFENSA DE NARIÑO

Escribe: CARLOS ARTURO CAPARROSO

Refiriéndose al infausto suceso parlamentario, comenta Groot en su *Historia Eclesiástica y Civil de la Nueva Granada*: "esa acusación contra semejante personaje debía llamar demasiado la atención pública, como en efecto la llamó, y la llamó más por la brillante defensa con que ese patriarca de la independencia confundió a sus acusadores y a sus poderosos émulos. Pero, ¡cosa rara! Cuando la Gaceta oficial empleaba columnas enteras en dar cuenta al público sobre cuestiones insignificantes, sobre esta apenas se escribieron cuatro renglones diciendo: "El general Nariño tomó asiento en el Senado *antes de haber sido calificado*. El 20 del corriente se pronunció por el mismo Senado el fallo favorable en expresada calificación, con lo que terminaron las dudas propuestas ante el Congreso constituyente".

Aquella parva y como intrascendente información de la *Gaceta* mencionada (mayo de 1823) no era otra cosa que la expresión de una consigna: la ninguna simpatía de que en ciertos altos círculos del gobierno de aquel entonces gozaba el general Nariño. La expresión, pues, de algunas gentes oficiales, de ciertos "poderosos" personajes, mas no el sentimiento de la generalidad de los ciudadanos de la nueva república que seguían viendo en el Precursor a uno de sus más esclarecidos, abnegados y sufridos fundadores.

Pero la información del periódico oficial estaba muy lejos, en sus escuetas y breves frases, de reflejar cabalmente la auténtica realidad de uno de los sucesos más señalados de la historia patria, de escena tan patética en los anales parlamentarios de Colombia.

Acontecimiento tan destacado, como tan egregio era el personaje que lo había protagonizado. En donde no solo el héroe se ciñó los más verdes laureles del triunfo, sino que legó a la literatura nacional una espléndida página de oratoria política.

Admirable pieza a la que, fuera de su reconocida calidad intrínseca, todo en aquellos momentos, contribuyó a investirla de mayores brillos. "El Senado entero conmovido —escribe don Mariano Ospina Rodríguez, uno de los oyentes de la oración memorable— inclinaba delante de él sus respetables canas en señal de asentimiento y de respeto". Y luego agrega: "enternecidos, entusiasmados, derramábamos lágrimas y batíamos las manos desalados".

¡Cuántas circunstancias, realmente significativas, se conjugaron para conferirle a la escena tan vivo y tan emocionante dramatismo! La mezquinidad de la acusación intentada por dos hombres que, cuando Nariño se sacrificaba por la patria, "ni aún sus nombres se conocían"; el ser presentada en la primera legislatura constitucional que se reunía en la república; la intensa expectación que reinaba en la capital cuando se supo que el prócer acudiría al Senado a responder de los cargos que se le formulaban; su prestigio de orador y de combativo escritor; la solemnidad del momento histórico en que comparecía el acusado, tras años de ausencia pasados fuera del país en diversas cárceles a consecuencia de su consagración a los ideales de la libertad, y la manera como apareció ante la asamblea que iba a conocer de la causa: envejecido y agotado físicamente, casi ciego, trabajosamente sosteniéndose sobre unas piernas tambaleantes y maltrechas como herencia de los estragos que le habían ocasionado "las cadenas de los tiranos".

Nombrado Nariño en el Congreso Constituyente de Cúcuta (1821) senador por el Departamento de Cundinamarca, los señores Vicente Azuero y Diego Gómez, habían presentado objeciones a la elección, por considerarla afectada de nulidad.

Nariño, atrevidamente alegaban, estaba incapacitado para ser senador por: 1º Malversación en la tesorería de diezmos, treinta años atrás; 2º Traidor a la patria, por haberse entregado en Pasto al enemigo, cuando iba mandando de general en jefe de la expedición del Sur el año de 1814; y 3º No tener el tiempo de residencia prevenido en la Constitución por haber estado ausente por su gusto, y no por causa de la república.

A poco de instalado el Congreso de 1823, en donde debía ocupar su curul el Precursor, se le comunica, a fines de abril, que puede comparecer ante el Senado con "los documentos que lo indemnicen de las tachas opuestas a su elección". Y corrido mayo, comparece.

Será su última actuación. Su última batalla. La batalla contra la injusticia y los perversos. Porque después, clausuradas en agosto las sesiones del Congreso, desaparecerá de la escena. Irá a pasar sus postreros días, agravados sus males, en el apacible recogimiento de la Villa de Leiva. Allí, el 13 de diciembre de aquel mismo año de 1823, pondrá la muerte término a sus afanes y desvelos.

Formado Nariño en lecturas del clasicismo, su defensa se ajusta a los más exigentes patrones de los preceptistas de la escuela. En ella, con exactitud, puede registrarse la realización de las instancias del discurso que la preceptiva clásica formuló para las composiciones del género oratorio.

Pero si ello es así desde el punto de vista formal, otra cosa distinta puede decirse de las esencias intrínsecas que impregnan la defensa, del ímpetu emocional que congrega y pone en marcha las frases, de la exaltación que estremece algunos pasajes culminantes como el remate, magnífico modelo de peroración: "Y a la vista de semejante escandalosa acusación comenzada por el primer congreso general y al abrirse la primera

legislatura, ¿qué deberemos presagiar de nuestra república? ¿Qué podremos esperar para lo sucesivo si mis acusadores triunfan o qué, si se quedan impunes? Por una de esas singularidades que no están en la previsión humana, este juicio, que a la primera vista parece de poca importancia, va a ser la piedra angular del edificio de vuestra reputación. Hoy, señores, hoy va a ver cada ciudadano lo que debe esperar para la seguridad de su honor, de sus bienes, de su persona; hoy va a ver toda la república lo que debe esperar de vosotros para su gloria. En vano, señores, dictaréis decretos y promulgaréis leyes llenas de sabiduría; en vano os habréis reunido en este templo augusto de la ley, si el público sigue viendo a Gómez y Azuero sentados en los primeros tribunales de justicia, y a Barrionuevo insultando impunemente por las calles a los superiores, al pacífico ciudadano, al honrado menestral. En vano serán vuestros trabajos y las justas esperanzas que en vuestra sabiduría tenemos fundadas. Si vemos ejemplos semejantes en las antiguas repúblicas, si los vemos en Roma y Atenas, los vemos en su decadencia, en medio de la corrupción a que su misma opulencia los había conducido. En el nacimiento de la república romana vemos a Bruto sacrificando a su mismo hijo por el amor a la justicia y a la libertad; y en su decadencia, a Clodio, a Catilina, a Marco Antonio sacrificando a Cicerón por sus intereses personales. Atenas nació bajo las espigas de Ceres, se elevó a la sombra de la justicia del Areópago, murió con Milciades, con Sócrates y Foción. ¿Qué debemos esperar, pues, de nuestra república si comienza por donde las otras acabaron? Al principio del reino de Tiberio, dice un célebre escritor, la complacencia, la adulación, la bajeza, la infamia, se hicieron artes necesarias a todos los que quisieron agradar; así todos los motivos que hacen obrar a los hombres, los apartaban de la virtud, que cesó de tener partidarios desde el momento en que comenzó a ser peligrosa. Si vosotros, señores, al presentaros a la faz del mundo como legisladores, como jueces, como defensores de la libertad y la virtud, no dais, un ejemplo de la integridad de Bruto, del desinterés de Foción y de la justicia severa del tribunal de Atenas, nuestra libertad va a morir en su nacimiento. Desde la hora en que triunfe el hombre atrevido, desvergonzado, intrigante, adulador, el reino de Tiberio empieza y el de la libertad acaba”.

Pasajes aquellos de la defensa de Nariño a que acabo de referirme en que, como en otros escritos suyos, surgen a momentos hervores de una sensibilidad nueva y pueden identificarse registros de una manera literaria y diversa de la que predominó entre nosotros en su época... Pero es que Nariño es casi ya uno de los primeros románticos de América.

Noble indignación y elegante ironía enaltecen aquella defensa. Herido en sus sentimientos de patriota, en ningún instante, sin embargo, descendió a extremos de áspera diatriba. Por ello, fuera de su notable valor literario, es su discurso una levantada página de incomprable estirpe espiritual y una ejemplar lección, en la lidia política, de decoro, de equilibrio intelectual, de alto señorío.

Y como núcleo de la réplica, la exhibición de documentos concluyentes y una segura lógica en el análisis de los hechos que constituyeron como esos documentos, las pruebas de su absoluta justificación.